



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

El MITECO aprueba 19 nuevos proyectos para impulsar la renaturalización de ciudades

- Los 19 proyectos seleccionados, de entre 64 presentados, se suman a los 18 de la convocatoria de renaturalización urbana de 2021

22 de junio de 2023 – La Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha resuelto la convocatoria de ayudas para la renaturalización de ciudades correspondiente a 2022, con la selección de 19 proyectos de entre las 64 candidaturas presentadas. Las iniciativas seleccionadas, lideradas por administraciones locales de todo el país, contarán con ayudas de entre 2 y 4M€, con un máximo de cofinanciación del 95%, gracias a los 62M€ de dotación de la convocatoria. Todos los proyectos deberán concluir antes del 31 de diciembre de 2025.

El objetivo de la convocatoria, destinada a ayuntamientos de capitales de provincia y otras ciudades de más de 50.000 habitantes, solas o en agrupación con ONG, entidades científicas y/o municipios limítrofes de más de 20.000 habitantes, es obtener un resultado transformador y un impacto duradero mediante proyectos que contribuyan a un cambio del modelo de ciudad, basado en la sostenibilidad, el incremento de la infraestructura verde y la conectividad de los espacios verdes y azules y el fomento de las Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN). De este modo, se conseguirá aumentar la biodiversidad e impulsar la adaptación al cambio climático de los entornos urbanos y mejorar la salud y la calidad de vida de sus habitantes.

19 PROYECTOS DE 12 COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Los proyectos seleccionados pertenecen a ciudades de 12 comunidades autónomas: Málaga y Útrera (Andalucía), Zaragoza (Aragón), Torrelavega (Cantabria), Segovia y Zamora (Castilla y León), Ciudad Real (Castilla-La Mancha), Mataró, Sant Boi de Llobregat, Reus y Viladecans (Cataluña), Pinto y Rivas Vaciamadrid (Comunidad de Madrid), Benidorm y Valencia (Comunidad Valenciana), Santiago de Compostela (Galicia), Las Palmas de Gran Canaria (Islas Canarias), Barakaldo (País Vasco) y Molina de Segura (Región de Murcia).



La calidad de las propuestas es el criterio que ha regido la evaluación de los proyectos y de concesión de la financiación de la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva. Se han valorado las solicitudes más coherentes en cuanto a sus acciones y resultados esperados, su integración en planes y estrategias públicas, su innovación y el impacto previsto para conseguir una verdadera transformación perdurable en el tiempo. Se trata de impulsar actuaciones que integren la biodiversidad en las ciudades, favoreciendo y mejorando la diversidad de hábitats en los entornos urbanos y su adaptación al cambio climático.

Las ayudas se orientan a la acción, por lo que todos los proyectos desarrollarán actividades de implementación directa en el territorio, ya sea a nivel de ciudad, área periurbana y urbana, barrio, edificio o manzana. Para favorecer la sostenibilidad en el tiempo de las actuaciones, éstas han de enmarcarse obligatoriamente en planes o estrategias municipales a largo plazo, bien ya existentes, bien incluidas en el proyecto presentado. Todos ellos incluyen de manera transversal planes de Gobernanza y Participación y de Comunicación y Sensibilización con el objetivo de que la ciudadanía y los agentes clave en el ámbito de los proyectos, estén informados y puedan participar activamente en el cambio de modelo de su ciudad. Además, con el fin de contribuir a la generación de conocimiento sobre renaturalización urbana y poder transferirlo y replicarlo en otros contextos, los proyectos incluyen un plan de medición y seguimiento de indicadores de impacto de las acciones a realizar.

195 MILLONES DE EUROS PARA IMPULSAR LA RENATURALIZACIÓN

Entre 2021 y 2022 y en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU, la Fundación Biodiversidad del MITECO ha destinado ya 195 millones de euros a dos convocatorias de renaturalización de ciudades y a una tercera, más específicamente orientada a la restauración de ecosistemas fluviales en entornos urbanos. Gracias a ellas, 74 ciudades españolas (seleccionadas de entre casi 400 candidaturas) pueden desarrollar sus proyectos en esta línea de actuación, que seguirá constituyendo una prioridad para la Fundación Biodiversidad, al haber sido designada Órgano de Gestión Intermedia de los Fondos FEDER para el periodo 2021-2027, gracias a lo cual gestionará 102M€, de los que 40M€ se destinarán a continuar impulsando la renaturalización urbana.